

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA CARBUTEC

NIT: 901126257-6  
TEL: 3127831597  
CORREO: cdacarbutec@gmail.com  
DIR: DG 7 NRO 14 88/92  
SONSON, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-11-13 3:42:53 p. m.	Nombre o Razón social JHON ALEXANDER SOTO OSORIO	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 80062597
Dirección CARRERA 70 N 24-210	Teléfono fijo o Número de Celular 3195094529	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico alejoosoto06@yahoo.es		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESR563	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea DMAX
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10020047925	Fecha de matrícula 2020-01-14	Color BLANCO NIEBLA	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8LBETF3W5L000516
No de motor TW1585	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2500	Kilometraje 204009	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 130	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-10-30	Conversión GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;  
NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
		Intensidad	34,5		2,5	Klux	
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	3,30		0,5-3,5	%	SI
		Intensidad	20,5		2,5	Klux	
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad	1,70		0,5-3,5	%	SI
		Intensidad	50,5			Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	32,4			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3,50			Klux	SI
	Derecha(s)	Intensidad	2,10			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	144	Máxima	225	Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor- 83,9	Delantera Derecha	Valor 84,3	Trasera Izquierda	Valor 83,2	Trasera Derecha	Valor 78,9	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	----------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2579	6136	N	Eje 1	2773	5675	N	7,00	20-30	30	%
Eje 2	2782	4972	N	Eje 2	2871	4417	N	3,10	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo			Unidad		
				51,9		50			%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
17,2*	18	%		Sumatoria Izquierdo	1744	N		Sumatoria Derecho	1899	10092	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-4,80	-0,50				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%			%	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor										Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1				
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		Resultado		m^-1
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	Unidad
			°C		0,00		°C	0,00	%			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Frenos		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,10/33,0	7,23/35,0				1,85/35,0
DERECHA	1,93/33,0	1,78/35,0				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Eje1\_Izq:2.14;2.20;2.10 (mm) Eje1\_Der:2.20;1.93;2.05 (mm) Eje2\_Izq\_Int:7.34;7.23;7.51 (mm) Eje2\_Der\_Int:1.96;1.89;1.78 (mm)  
Repuesto1:1.85;2.04;2.00 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 98 dB

Observaciones adicionales de la prueba:

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

- Opacímetro:
- Frenómetro: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: FRMLIV2024-A06-15
- Alineador al Paso: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: ALIP2024-A06-15
- Banco de Suspensión: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: SUSLIV2024-A06-15
- Luxómetro: Marca: VTEQ -IAC, Serial del Equipo: 20240227-023
- Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2402A0221
- Probador de Holguras: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: ANZHG2024-A06-15
- Sonómetro: Marca: BENETECH, Serial del Equipo: 3235649

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

- Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
- Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0
- Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Prueba de Frenos: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba de Alineación: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba de Suspensión: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba de Luces: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

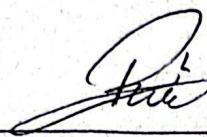
Prueba Sensorial: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba Fotografía: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba Ruido: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

REINALDO RESTREPO OSPINA



- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA CARBUTEC a solicitud del cliente, y su resultado (aprobado o rechazado) se emite con base en los criterios definidos en la NTC 5375. El concepto entregado no implica autorización para circular, ya que únicamente evalúa los aspectos contemplados en dicha norma. Existen otros factores técnicos, legales o mecánicos que no se revisan durante este proceso. La responsabilidad de autorizar la circulación del vehículo recae en el cliente o la empresa a la cual esté afiliado. Así mismo, CDA CARBUTEC no certifica que el vehículo haya recibido mantenimientos previos ni que estos se hayan realizado correctamente. Dado que durante la revisión no se desarmen partes del vehículo, pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento competente.

Fin del Informe